



**Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos**

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 65/15	
FECHA: 15/06/15	RUBRO: 43
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 03/15.
EXPEDIENTE: 10/15.
ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 00194/15.

SEÑORES: BET CLEAN S.R.L.	
C.U.I.T.: 30-70776154-3	IVA: Responsable Inscripto
DOMICILIO: Uriburu 4244	
LOCALIDAD: Ezpeleta, Partido de Quilmes.	CP 1882
TEL: 4278-8953	
PROVINCIA: Buenos Aires.	FAX: 4278-8953

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	PRECIO TOTAL
1	MES	12	<p>Por la prestación de un servicio de limpieza integral en las dependencias del inmueble de la Institución, sito en la calle Suipacha 365, y su anexo, ubicado en la Av. Corrientes 880 piso 7° de la C.A.B.A. El servicio deberá contemplar la provisión de equipos, materiales, artículos de limpieza y mano de obra calificada a los efectos de dar cumplimiento a las tareas programadas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Servicio diurno: Tres (3) personas. <u>Modalidad:</u> Dos personas deberán tener turnos de trabajo de ocho horas y el tercero de cuatro horas, distribuidos de tal manera que se cubra el horario de 7:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes y los días sábados de 08:00 hs. a 13:00 hs. para la limpieza y el mantenimiento general de todos los pisos (planta baja y cinco (5) pisos) del edificio de la Sede Central y anexo de la Av. Corrientes 880, piso 7. <u>Aclaración:</u> Dos (2) de las personas afectadas al servicio deberán ingresar durante los días de semana a partir de las 7:00 hs., debiendo uno de ellos encargarse de la limpieza del Anexo y el otro a repasar el despacho del Sr. Defensor del Pueblo, dejándolo impecable antes de las 8:00 hs, como así también, todos los despachos que por la noche queden cerrados. La limpieza del anexo se realizará únicamente en éste turno.</p> <p>Servicio nocturno: Tres (3) personas con un turno de cuatro (4) horas por persona, para la realización de la limpieza profunda y general del edificio de la Sede Central de Suipacha 365, debiendo quedar todo en perfecto estado antes de las 7:00 hs. La Institución se reserva el derecho de exigir la incorporación del personal adicional, abocado a tales tareas, en caso de considerar que las mismas no se realizan en forma eficiente, sin perjuicio de los demás derechos previstos para tales casos y sin que esto genere derecho alguno a favor de la adjudicataria.</p> <p>La presente contratación regirá a partir del día 15 de junio del corriente año y por el término de 12 (doce) meses.</p>	\$61.945.-	\$743.340.-
				TOTAL GRAL.	\$743.340.-
				% BONIFICACION:	IMPORTE
				NETO	\$743.340.-

SON PESOS: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$743.340.-).

CONDICION DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE PRESENTACIÓN DE FACTURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO.

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-33-335